

El delito eternamente tolerado

DIEGO PETERSEN FARAH*

Hay cosas que como mexicanos hemos aprendido e incorporado de tal manera que pareciera que son de profunda raigambre cultural o genéticas. Una de ellas es la corrupción. Del presidente para abajo son muchos los mexicanos que creen fervientemente que la corrupción es un mal irremediable, porque lo traemos en la sangre, porque somos corruptos hasta la médula. No ha faltado quién ha buscado la explicación en la mezcla racial, como si efectivamente fuera un asunto genético, como si la mezcla de indígena con español diera como resultado un potenciado gen corrupto. México es un país profundamente corrupto, de eso no hay duda, pero también es cierto que hay peores, aunque son muy pocos.

No hay presidente que no se haya propuesto lidiar con la corrupción. Desde la renovación moral de la sociedad de Miguel de la Madrid (1982–1988), pasando por la búsqueda de los peces gordos de Vicente Fox (2000–2006), hasta la recientemente promulgada ley anticorrupción del actual presidente, Enrique Peña Nieto, todos han tratado de imponer normas, trabas, diques a la corrupción, pero todos, invariablemente, la han tolerado como un “mal necesario”.

* Es licenciado en Ciencias de la Comunicación por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Fue director del semanario *Paréntesis*, director editorial de los diarios *Siglo 21* y *Público-Milenio*, así como director general de este último. Actualmente se desempeña como coordinador de ediciones impresas del diario *El Informador*, y columnista para este y otros medios de comunicación.

Dos estudios recientes, uno de Transparencia Internacional, *Barómetro global de corrupción 2013*,¹ y otro de Ernest & Young, *12ª Encuesta global de fraude*,² nos mostraron una foto que decimos odiar, pero que en la que a fin de cuentas nos reconocemos. De acuerdo con Transparencia Internacional, ocupamos el lugar 105 en el *ranking* global de los países más corruptos, al lado de Mali, Gambia, Armenia y Bolivia, y por debajo de países como El Salvador, Argentina, Marruecos o Colombia, con 34 puntos de 100 posibles. La encuesta de Ernest & Young señala que seis de cada diez empresas globales consultadas en el estudio coincidieron que México es el país de Latinoamérica con mayor grado de corrupción y pago de sobornos, y que en algunos sectores, como el farmacéutico, esto puede llegar a 5% de sus ventas totales.

En el recién aprobado Sistema Nacional Anticorrupción³ hay estrategias sin duda valiosas y que le darán más elementos a algunas instancias para perseguir el peculado, pero la pregunta de fondo sigue siendo la misma: debemos poner el presupuesto y el esfuerzo en perseguir la corrupción o, por el contrario, en evitarla. La corrupción es tema que funciona exactamente igual que la seguridad, en otras cosas porque es un delito. Por supuesto que hay que perseguir a quien se roba un coche, pero en una calle iluminada y llena de gente es muy difícil que alguien se lo robe; hay que perseguir a quien mata a una persona, pero para que las leyes funcionen como un inhibidor hay que

1. Transparencia Internacional. *Barómetro global de corrupción 2013*, TI, Berlín, 2013 [DE disponible en: <http://www.transparency.org/gcb2013/report>].

2. Ernest & Young, *12ª Encuesta global de fraude: creciendo más allá: un lugar para la integridad*, E&Y, s.l., 2013 [DE disponible en: [http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/Global-Fraud-Survey-a-place-for-integrity-12th-Global-Fraud-Survey/\\$FILE/EY-12th-GLOBAL-FRAUD-SURVEY.pdf](http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/Global-Fraud-Survey-a-place-for-integrity-12th-Global-Fraud-Survey/$FILE/EY-12th-GLOBAL-FRAUD-SURVEY.pdf)].

3. El 27 de mayo de 2015 se publicó el decreto que crea el denominado Sistema Nacional Anticorrupción, al que en el artículo 113 de la Constitución se le describe como “la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos”. Véase: Enrique Peña Nieto. “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción”, en *Diario Oficial de la Federación* (edición vespertina), México, 27 de mayo de 2015, pp. 2-14 [DE disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5394003&fecha=27/05/2015].

aplicarlas, es decir combatir la impunidad. El historial de combate a la corrupción se limita a un procesado por sexenio, y ninguno de ellos ha durado más de seis años en prisión.

Pareciera una paradoja, pero ¿para qué sirve hacer leyes anticorrupción si la esencia de la corrupción es violar las leyes? ¿De verdad alguien cree que haciendo más leyes se va a detener la corrupción o estamos ante un nada extraño juego de simulación de la clase política? El buen corrupto no ve en cada nueva ley o reglamento una amenaza sino una oportunidad de negocio, pues uno de los grandes factores de corrupción es la capacidad de los burócratas de abrir y cerrar las puertas del paraíso legal.

La corrupción en México no se castiga ni penal ni socialmente. La impunidad es casi total y el castigo social mínimo, por no decir nulo. Hacer más leyes para combatir la corrupción servirá para la foto de los políticos y poco más. Darle más atribuciones a la Auditoría Superior de la Federación puede ayudar a una mejor vigilancia de los procesos de asignación de los grandes contratos (y para la creación de más burocracia, por supuesto), pero no detendrá la mordida para los jueces y a los magistrados, para los policías de a pie y para los procuradores, subprocuradores y ministerios públicos; no frena el flujo de dinero sucio en las campañas o la asignación de obras a quienes contribuyeron a estas. Pero la corrupción no está solo en la asignación de obras o contratos de proveeduría de los gobiernos, está en todos los rincones de la administración pública. Desde el permiso de construcción hasta la licencia de un negocio.

1. MÁS ALLÁ DE LA CULTURA

Por más que esté en todos lados, decir que la corrupción es un asunto cultural es un eufemismo que sirve para sacarle la vuelta al problema. La corrupción no es una circunstancia, ni un defecto ni mucho menos una “condición humana”, como dijo el presidente. La corrupción es un delito y hay que tratarlo como tal. Nunca he oído a nadie argumentar

que el asesinato es cultural o que el secuestro es inmanente a la condición humana, ni que hay que domar al pequeño asesino o secuestrador que todos llevamos dentro.

Ahora sí que, parafraseando a Carlos Monsiváis, desde que el general Álvaro Obregón hiciera pública su declaración patrimonial de reservas morales con aquella frase que sentenciaba “no hay general que resista un cañonazo de cincuenta mil pesos”, los políticos asumieron que esa era la vía más eficiente para resolver los problemas. “Lo que se resuelve con dinero, sale barato”, es la otra gran falacia de la cultura política nacional. El problema de fondo es que dejamos de ver a la corrupción como un delito para asumirla como parte de una poco deseable pero bien instalada normalidad antidemocrática.

Lo que realmente inhibe la corrupción es la transparencia y la rendición de cuentas. Si todos los concursos de asignación son abiertos y publicados en línea, pero, principalmente, si a todos los funcionarios públicos, desde el presidente para abajo, se les obliga a publicar y se les fiscaliza año con año sus declaraciones patrimonial y fiscal, les complicamos la existencia: dicen los buenos policías que a un ladrón es difícil agarrarlo cuando roba, pero que casi todos se equivocan cuando gastan. ¿Por qué no se aplica la misma lógica con los corruptos?

La tentación de los políticos, y de no pocos empresarios, de normar al extremo la vida pública como una forma de combatir la corrupción (que fue en gran medida la política del gobierno de Felipe Calderón) no solo no ha dado el resultado esperado sino que es a todas luces contraproducente. En un país con cultura de la legalidad, las nuevas normas se ajustan a la lógica de operación, son añadidos lógicos en un proceso cuyo objeto es dar certeza. Por el contrario, en un país como el nuestro, donde la cultura de la legalidad no existe y el poder judicial no es garante de nada, más normas no son sino nuevas ventanas de oportunidad para la corrupción.

Si queremos avanzar en la cultura de la legalidad tenemos que sacarnos de la cabeza el afán de normar y sustituirlo por una cultura de la eficiencia; tenemos que erradicar el discurso, velado o explícito,

de que la corrupción es parte de nuestro ADN, y construir un discurso basado en la confianza. Lo que tienen los países con menor índice de corrupción no es mejores genes ni más normas sino mecanismos eficientes y certeros de acceso a la información. Esto es, si realmente queremos combatir la corrupción olvidémonos de normar y concentrémonos en que los procesos gubernamentales sean transparentes, que los ciudadanos tengamos acceso a toda la información pública y en que la corrupción se persiga como un delito.

2. DE LA INOCUIDAD DE LOS MEDIOS

La tolerancia de los mexicanos a la corrupción es directamente proporcional al cinismo de los políticos y empresarios, que son ya inmunes a la denuncia. Lo que no mata engorda, suele predicar la clase política respecto de los escándalos mediáticos. Y sí, cada vez que pasa un escándalo sin consecuencias, la clase política genera nuevos anticuerpos. En los años noventa del siglo XX no había bicho político capaz de resistir una primera plana de un periódico serio mexicano o de un estadounidense de segundo nivel. Hoy el *New York Times* les hace lo que el viento a Juárez, como quedó demostrado en la reciente denuncia de este diario contra la familia Murat.⁴

¿Es un problema de los antibióticos, es decir, de los medios y su forma de procesar la denuncia y el escándalo, o de los bichos, léase políticos y empresarios corruptos? Los bichos siempre han sido bichos, pero la inocuidad de los antibióticos es en gran medida responsabilidad de los medios. A golpe de hacer escándalo de cualquier tontería y de no distinguir (muchas veces por simple ignorancia e incapacidad para leer una auditoría o hacer bien una regla de tres) entre un problema de

4. Véase: Louise Story y Alejandra Xanic von Bertrab. "Mexican political family has close ties to ruling party, and homes in the U.S.," en *The New York Times*, 10 de febrero de 2015 [DE disponible en: http://www.nytimes.com/2015/02/11/nyregion/jose-murat-casab-mexico-pri-luxury-condos-us.html?_r=0].

corrupción y uno de administración, los medios terminaron por convertirse en parte de la enfermedad. La trivialización de la corrupción a través del reportaje fácil o la nota exagerada lo único que logró fue aumentar la impunidad de los políticos y la tolerancia de la sociedad. Es poco relevante, por ejemplo, si un departamento en Nueva York es o no de José Murat,⁵ como lo denunció el periódico estadounidense; el simple hecho de que reconozca los dos condominios que tiene en Utah y el tren de vida que se dan él y su familia, que no corresponde al salario de un gobernador, es prueba suficiente. Sin embargo, en este caso quien debería de cuestionarle su tren de vida, su jefe, el presidente de la república, no está para preguntarle nada a nadie, pues él tampoco tiene cómo comprobar los ingresos para sufragar lo que vale la “casa blanca”. Los medios, en lugar de cuestionar de fondo el tren de vida de nuestros políticos, se han (nos hemos) conformado con sacar, burocráticamente, el escándalo y el desmentido, como si eso fuera hacer periodismo.

Los mexicanos hemos aceptado tácitamente que la enfermedad de la corrupción es crónica, que no tiene remedio y, lo peor, que se puede vivir con ella. Nacimos con la enfermedad y ya nos acostumbramos a las molestias y las incapacidades que nos genera.

Una posible solución al problema crónico de la corrupción no vendrá de los políticos, ni de los empresarios, ni de los inocuos medios tradicionales. No es un asunto de más leyes o cambio de partidos. Tampoco se trata de vacunar a las nuevas generaciones contra esa “enfermedad” genética, como si fuera viruela. Cualquier posible solución pasa por el hecho de que socialmente entendamos y aceptemos que la corrupción es un delito, tan grave como el narcotráfico, y que su prevención pasa por la transparencia y la verdadera rendición de cuentas.

5. Fue gobernador del estado de Oaxaca de 1998 a 2004.